



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0024423/2018

VISTO

La presentación realizada por la agrupación estudiantil Franja Morada, por la cual solicita autorizar, convalidar lo actuado y declarar de interés institucional la jornada "Dejando huella en el marco del Programa CECA Sustentable" el día jueves 3 de mayo de 2018 de 11:00 a 15:00 h que se desarrollará en el Jardín Agrobotánico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC en el marco del Centenario de la Reforma Universitaria,

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la importancia de la temática a desarrollar en la jornada y el interés de los estudiantes por las actividades que implica.

Que la concientización sobre la importancia de la introducción y recuperación de especies vegetales nativas es muy importante para la formación de todos los estudiantes.

Que es una instancia de formación para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que los estudiantes demuestran un gran interés por la temática y que la participación de jornadas de este tipo aporta a la formación de futuros profesionales íntegros y al sentido de pertenencia a la FCA-UNC.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la presentación realizada por la agrupación estudiantil Franja Morada, por la cual solicita autorizar, convalidar lo actuado y declarar de interés institucional la jornada "**Dejando Huella**", en el marco del programa CECA Sustentable, a desarrollarse el jueves 3 de mayo de 2018 de 11:00 a 15:00 h que se desarrollará en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 2º: Designar como coordinadoras de la actividad a la Dra. Silvia Patricia Gil y a la Ing. Agr. (Mgter.) Laura Vargas, ambas docentes de nuestra Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Área de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba que autorice la colocación de veintisiete (27) árboles nativos dentro de los límites de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 4º: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular de Formación Integral a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica del Plan de Estudios 2004 que asistan a la misma.

ARTÍCULO 5º: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaria de Asuntos Académicos, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Secretaria General y a las responsables de CT "Jardín Agrobotánico interactivo" de la FCA-UNC. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCIÓN N°: 319
E.D./

Ing. Agr. Juan Marrone CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

